

...mujeres que admira, como Irene Vargás, Yolanda del Río, Ana Gabriel y Rocío Durcal.

Dentro del género de la música popular, usted se considera arriesgada. ¿Por qué?

Para mí, la música no tiene límites, es más de sentirla que de reglas. Por ejemplo, tengo canciones fusionadas, como una versión de *Qué pensaste* donde le metimos el *beat* urbano. Otra, como *Para qué volviste*, está sobre una base discotequera.

¿Se identifica con las letras de sus canciones?

Si todas las canciones fueran sobre mí, viviría en un despecho eterno, porque la mayoría de mis letras hablan del desamor. Y aunque todos los géneros musicales tocan este tema, el mío en especial está relacionado con el despecho, el trago, los remates de las fiestas. Tal vez por su instrumentación o por sus orígenes en la música carrilera, que refleja el sentir del pueblo por medio de una jerga popular.

¿También le canta al amor?

Tengo entre mis producciones canciones de amor, pero cuando las ponemos en consideración del público casi siempre terminan es cogiendo las de despecho.

El año pasado hubo un escándalo por un video que mostraba a unos niños de un jardín de la Alcaldía de Medellín cantando una canción de despecho. ¿Qué opina de esta polémica?

Es un tema delicado, porque yo no canto música infantil y tengo muchos fans niños. Mi música es de un género que a los niños les encanta. A veces nos complicamos

tipo de música les permitieron escuchar a sus hijos. Para uno como artista es muy difícil regular eso.

Está estrenando el video de la canción "Sí, cómo no". Háblenos de esto

Sí, cómo no es un tema que tengo desde 2017 y como una necesidad de darles más música a mis seguidores de redes sociales publicamos el video en Youtube. Fue como un regalo para ellos.

"Murió el amor" tiene 34 millones de vistas en su canal de Youtube.

¿Por qué el éxito?

Desde el primer momento me enamoré de esta canción por su melodía y su letra. A pesar de que el público me exige música más cantinera, la grabé con un tono más acústico, más íntimo, más a mi gusto. Quería que al comienzo se sintiera tertulia y luego entrara la orquesta con toda la fuerza de las trompetas. El video también lo hice como yo quise. Me tomó de sorpresa cuando en mis presentaciones la gente me pedía esta canción y sentir cómo tomó fuerza entre el público este tema personal.

¿Qué tan frecuente se da la licencia de grabar lo que le gusta y no lo que le pide la gente?

¿Cuál es el aporte de las mujeres a la música popular?

Es muy importante que las mujeres estemos presentes en todos los géneros musicales. La identificación es fundamental porque lo que no nos atrevemos a decir con palabras, lo decimos con canciones. Las mujeres necesitamos sentirnos apoyadas y representadas por las artistas.

Esta entrevista hace parte del podcast "Esto es amor".

BBVA

AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS MAYO 30 DE 2018

El Presidente Ejecutivo del **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA"** se permite convocar a los Señores Accionistas a la reunión extraordinaria de ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS que se llevará a cabo el día miércoles 30 de mayo de 2018 a las 12:00 del día, en el Salón Múltiple ubicado en la Carrera 9 No. 72-21, de la ciudad de Bogotá D.C.

El orden del día que se tiene previsto someter a consideración de los Señores Accionistas en la citada reunión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura del informe de la comisión aprobatoria del Acta No. 097 correspondiente a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas realizada el 12 de marzo de 2018
4. Nombramiento de la comisión para la aprobación y suscripción del acta de esta Asamblea
5. Aceptación renuncia Miembro Patrimonial Junta Directiva
6. Proposición de elección Miembro Patrimonial Junta Directiva periodo estatutario restante (Junio 2018- Marzo 2020)
7. Proposición reforma parcial Estatutos Sociales artículos 29, 38, 44, con el fin de adecuarlos a las recomendaciones del Código País.
8. Proposición reforma Código de Gobierno Corporativo (numerales 6.1, 8.4 y 15), Reglamento Interno de Asamblea General de Accionistas (numerales 7 y 11), y Reglamento Interno de la Junta Directiva (numerales 10.3, 10.4 y 11).

Los accionistas podrán hacerse representar en la reunión extraordinaria de la Asamblea mediante poder otorgado por escrito de conformidad con la ley. Para tales efectos se solicita a los señores Accionistas y Apoderados que, en cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos Sociales, presenten sus poderes con sus respectivos anexos, si es el caso, a más tardar el día viernes 25 de mayo de 2018 hasta las 5:00 p.m., en la Oficina de Accionistas ubicada en la Carrera 9 No. 72-21, Piso 7°, de la ciudad de Bogotá D.C. Podrá emplear el modelo poder disponible en nuestra página [www.bbva.com.co/atención al inversionista/ Gobierno Corporativo](http://www.bbva.com.co/atención%20al%20inversionista/Gobierno%20Corporativo).

Los poderes no podrán conferirse a empleados del Banco o a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración de la entidad.

OSCAR CABRERA IZQUIERDO
Presidente Ejecutivo
BBVA COLOMBIA